
**RESEÑAS DE PROYECTOS
Y PROGRAMAS
ACADÉMICOS Y DE LIBROS**

RESEÑAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

Reseña del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI)

Reseña: Carmen Alicia Brioli
Editora

Esta reseña se dedica al Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) en ocasión de su décimo aniversario en el año 2011. La reseña se basa en un resumen de los aspectos más relevantes expuestos en la Memoria en formato digital PDF titulada **“Programa de Cooperación Interfacultades. Una Mirada en el Tiempo (2001-2011)”** PCI de la autoría de la Doctora Ocarina Castillo y la Doctora Martha Patricia Aguilera (2011).

Este programa fue creado el 14 de junio del año 2011 por acuerdo previo entre tres facultades: la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Facultad de Humanidades y Educación y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Paulatinamente en diferentes años se incorporaron otras facultades, como la Facultad de Ciencias (2003), la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (2004), La Facultad de Ingeniería (2005) y la Facultad de Odontología (2008).

El primer documento constitutivo del Programa Cooperativo Interfacultades fue redactado en forma de clausula el 14 de junio de 2001 y suscrito por los decanos Benjamín Sánchez (Facultad de Humanidades y Educación), Victor Rago (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales) y Pedro Guevara (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas). El 8 de julio de 2003 se realiza una modificación al primer documento constitutivo debido a la incorporación de dos facultades: la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Facultad de Ciencias. En tal sentido se modifica la cláusula quinta y el texto final y es suscrito por los respectivos decanos Azer Calvo, José Zubiri, Boris Buminov, Victor Rago y Benjamín Sánchez. Modificaciones

posteriores ocurren el 14 de junio de 2005 cuando se incorpora la Facultad de Ingeniería y el 18 de Junio de 2008 con la incorporación de la Facultad de Odontología.

Una vez incorporadas las facultades antes mencionadas, se elabora el Acta Constitutiva y Estatutos del Fondo para el desarrollo del PCI con el objeto de constituir un fondo de financiamiento del programa de acuerdo a lo establecido en las cláusulas quinta y sexta del documento constitutivo suscrito el 14 de junio de 2005.

El PCI estuvo en condición de programa piloto autónomo hasta el año 2010 y adscrito a la Revista Tharsis de FACES, bajo la dirección del Profesor Samuel Pérez. El proceso de su adscripción funcional al Vicerrectorado académico, se inició en el año 2008; y a partir del año 2010, el Programa llega a formar parte de la Gerencia de Desarrollo Docente y Estudiantil, específicamente de la Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular, en la que, conjuntamente con la Comisión Central de Currículo, Servicio Comunitario y Estudios Interdisciplinarios, el Vicerrectorado Académico intenta promover la transformación curricular y la innovación en las formas de organización del conocimiento.

Fundamentos teóricos, Pedagógicos y legales del PCI

La creación e implantación del PCI se ha basado en **Fundamentos Teóricos, Fundamentos Pedagógicos y Fundamentos Legales.**

Fundamentos Teóricos

Los fundamentos teóricos en los que se ha pretendido sustentar el Programa desde sus inicios son:

- Pensamiento complejo
- Trabajo en Redes
- Transversalidad.
- Inter, Multi y transdisciplinariedad
- Multirreferencialidad

Fundamentos Pedagógicos

En cuanto a los fundamentos pedagógicos que le han dado soporte al PCI se encuentran:

- Formación integral del estudiante en base a los planteamientos de Delors, (1996), a saber: ***aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.***
- Flexibilidad curricular
- Movilidad estudiantil y profesoral
- Cooperación académica
- Formación de formadores

Fundamentos Legales

En lo que se refiere al ámbito legal el PCI se ha sustentado en:

1) La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (artículo 3) capítulo IV de los derechos culturales y educativos en la que se conceptualiza el deber ser de la educación (art. 102 y 103).

2) La Ley Orgánica de Educación del 28 de julio de 1930 en la que se establecen los lineamientos para la educación integral y los objetivos para la educación superior. (título I, art. 3, Capítulo V, art. 27).

3) La Ley de universidades: Art. 3 y 4 en los que se establecen los fundamentos y funciones de las universidades y la sección IV art. 47 y art. 48 con respecto a lo aprobado por el consejo universitario y lo establecido en el numeral 5 del artículo 62 de esta ley y en el artículo 123 de la ley de universidades en la que de manera implícita se promueve o favorece la existencia de programas de cooperación intra, inter y extra facultades.

Señalan las autoras de la Memoria precitada, Castillo y Aguilera (2011) que:

El Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) fue concebido con el propósito de conectar modalidades de integración académica a fin de llevar a cabo, de manera conjunta actividades de interés común para las diferentes facultades donde se hace vida académica en la UCV. A lo largo de su trayectoria en estos primeros diez años se han ensayado nuevos modelos funcionales,

que sin perjuicio del ordenamiento normativo vigente coadyuva a la superación de las fronteras, disciplinarias y administrativas para fortalecer las afinidades esenciales de las facultades, ofrecer respuestas creativas a los programas que plantean el desarrollo contemporáneo del conocimiento y favorecer la aplicación de los enfoques inter, multi, transdisciplinarios y multireferenciales (p.13, 14).

Afirman las autoras precitadas que el desarrollo de la experiencia académica se ha orientado a la **vinculación de las actividades de docencia, investigación y extensión llevadas a cabo a nivel de pregrado y postgrado** mediante la delimitación de áreas temáticas prioritarias (redes plurifuncionales). De esa manera se fue construyendo una oferta curricular interdisciplinaria que semestralmente se le ofrece a los estudiantes con el fin de favorecer la movilidad estudiantil y la flexibilidad curricular, al igual que, la creación de escenarios de aprendizaje interdisciplinarios con miras a propiciar una gestión académica horizontal mediante la puesta en práctica de programas conjuntos y el trabajo en redes, aprovechando la capacidad instalada en la Universidad central de Venezuela. Este trabajo se ha basado en los fundamentos subyacentes al PCI que se expusieron en páginas anteriores.

En palabras de Castillo y Aguilera (2011), durante su trayectoria:

El PCI ha permitido generar mecanismos de integración académica transdisciplinaria y multirreferencial, que promueven la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil, la gestión del conocimiento y la formación integral del estudiante en aquellas áreas que han venido participando del Programa (p.11).

La oferta curricular

El PCI cuenta con un portal en la Web de la Universidad en la que se expone la misión, visión y fundamentos del programa, objetivos y contenidos de las asignaturas que se ofertan. Asimismo se publica semestralmente un cartel con las asignaturas por áreas y redes de conocimiento con toda la información necesaria, el cual se distribuye en todas las escuelas involucradas en el Programa.

Oferta curricular de Pregrado

A continuación se resume la **oferta curricular por escuela de cada facultad en estudios de pregrado durante los años 2009 y 2010** en lo que concierne a los lapsos académicos 2009-I, 2009-II, 2010-I y 2010-II.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

- **Escuela de Administración y Contaduría:** en el período 2009-I (4) asignaturas, en el 2009-II (4) asignaturas, en el período 2010-I (3) asignaturas y en el período 2010-II (2) asignaturas.
- **Escuela de Antropología:** en el período 2009-I (21) asignaturas, en el 2009-II (21) asignaturas, en el período 2010-I (11) asignaturas y en el período 2010-II (16) asignaturas.
- **Escuela de Economía:** en el período 2009-I (9) asignaturas, en el 2009-II (12) asignaturas, en el período 2010-I (14) asignaturas y en el período 2010-II (14) asignaturas.
- **Escuela de Estudios Internacionales:** en el período 2009-I (23) asignaturas, en el 2009-II (25) asignaturas, en el período 2010-I (21) asignaturas y en el período 2010-II (23) asignaturas.
- **Escuela de Sociología:** en el período 2009-I (16) asignaturas, en el 2009-II (16) asignaturas, en el período 2010-I (3) asignaturas y en el período 2010-II (27) asignaturas.
- **Cipost:** en el período 2009-I (5) asignaturas, en el 2009-II (0) asignaturas, en el período 2010-I (0) asignaturas y en el período 2010-II (0) asignaturas.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

- **Escuela de Arquitectura:** en el período 2009-I (16) asignaturas, en el 2009-II (12) asignaturas, en el período 2010-I (11) asignaturas y en el período 2010-II (1) asignatura.

Facultad de Ingeniería

- **Ciclo Básico:** en el período 2009-I, (0) asignaturas, en el 2009-II (2) asignaturas, en el período 2010-I (0) asignaturas y en el período 2010-II (0) asignaturas.
- **Ingeniería Civil:** en el período 2009-I (0) asignaturas, en el 2009-II (19) asignaturas, en el período 2010-I (19) asignaturas y en el período 2010-II (19) asignaturas.

- **Geología, Minas y Geofísica:** en el período 2009-I ninguna asignatura, en el 2009-II (3) asignaturas, en el período 2010-I ninguna asignatura y en el período 2010-II (2) asignaturas.
- **Metalurgia y Ciencias de los materiales:** en el período 2009-I ninguna asignatura, en el 2009-II (5) asignaturas, en el período 2010-I ninguna asignatura y en el período 2010-II (3) asignaturas.

Facultad de odontología

- **Escuela de Odontología:** en el período 2009-I (11) asignaturas, en el 2009-II (0) asignaturas, en el período 2010-I (11) asignaturas y en el período 2010-II (0) asignaturas.

Facultad de Humanidades y Educación

- **Escuela de Artes:** en el período 2009-I (8) asignaturas, en el 2009-II (8) asignaturas, en el período 2010-I (14) asignaturas y en el período 2010-II (15) asignaturas.
- **Escuela de Letras:** en el período 2009-I (21) asignaturas, en el 2009-II (24) asignaturas, en el período 2010-I (18) asignaturas y en el período 2010-II (0) asignaturas.
- **Escuela de Filosofía:** en el período 2009-I (2) asignaturas, en el 2009-II (24) asignaturas, en el período 2010-I (19) asignaturas y en el período 2010-II (12) asignaturas.
- **Escuela de Comunicación Social:** en el período 2009-I (14) asignaturas, en el 2009-II (14) asignaturas, en el período 2010-I (2) asignaturas y en el período 2010-II (25) asignaturas.
- **Escuela de Geografía:** en el período 2009-I (4) asignaturas, en el 2009-II (1) asignatura, en el período 2010-I (2) asignaturas y en el período 2010-II (3) asignaturas.
- **Escuela de Psicología:** en el período 2009-I (8) asignaturas, en el 2009-II (11) asignaturas, en el período 2010-I (14) asignaturas y en el período 2010-II (15) asignaturas.
- **Instituto de Psicología:** en el período 2009-I ninguna asignatura, en el 2009-II ninguna asignatura, en el período 2010-I ninguna asignatura y en el período 2010-II (4) asignaturas.
- **Escuela de Educación:** en el período 2009-I, (1) asignatura, en el 2009-II (8) asignaturas, en el período 2010-I, ninguna asignatura y en el período 2010-II (1) asignatura.

- **Escuela de Historia:** en el período 2009-I (6) asignaturas, en el 2009-II (4) asignaturas, en el período 2010-I (3) asignaturas y en el período 2010-II (3) asignaturas.
- **Escuela de Bibliotecología y Archivología:** en el período 2009-I (8) asignaturas, en el 2009-II (12) asignaturas, en el período 2010-I (6) asignaturas y en el período 2010-II (10) asignaturas.
- **Escuela de Idiomas Modernos:** en el período 2009-I ninguna asignatura, en el 2009-II (1) asignatura, en el período 2010-I ninguna asignatura y en el período 2010-II (3) asignaturas.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

- **Escuela de Derecho:** en el período 2009-I ninguna asignatura, en el 2009-II (5) asignaturas, en el período 2010-I ninguna asignatura y en el período 2010-II (3) asignaturas.
- **Escuela de Estudios Políticos y Administrativos:** en el período 2009-I, ninguna asignatura, en el 2009-II (5) asignaturas, en el período 2010-I ninguna asignatura y en el período 2010-II (3) asignaturas.

Facultad de Ciencias

- **Coordinación Académica Ciencias:** en el período 2009-I ninguna asignatura, en el 2009-II (5) asignaturas, en el período 2010-I ninguna asignatura y en el período 2010-II (3) asignaturas.

Otros Programas

- **Coordinación Recursos Humanos:** en el período 2009-I (1) asignatura, en el 2009-II (0) asignaturas, en el período 2010-I (1) asignatura y en el período 2010-II (0) asignaturas.
- **Bomberos universitarios:** en el período 2009-I ninguna asignatura, en el 2009-II (3) asignaturas, en el período 2010-I (3) asignaturas y en el período 2010-II (5) asignaturas
- **CEM:** en el período 2009-I (2) asignaturas, en el 2009-II (4) asignaturas, en el período 2010-I (4) asignaturas y en el período 2010-II (4) asignaturas.
- **CENAMB:** en el período 2009-I (8) asignaturas, en el 2009-II (7) asignaturas, en el período 2010-I (5) asignaturas y en el período 2010-II (6) asignaturas.

Oferta curricular de Postgrado períodos académicos 2009-I y II, 2010 I y II

- **Arquitectura:** en el período 2009-I (0) asignaturas, en el 2009-II (2) asignaturas, en el período 2010-I ninguna asignatura y en el período 2010-II ninguna asignatura.
- **Ambiente:** en el período 2009-I (0) asignaturas, en el 2009-II (0) asignaturas, en el período 2010-I (0) asignaturas y en el período 2010-II (3) asignaturas.
- **Ambiente Geográfico y Análisis Especiales:** en el período 2009-I (5) asignaturas, en el 2009-II (0) asignaturas, en el período 2010-I (0) asignaturas y en el período 2010-II (0) asignaturas.
- **América Latina:** en el período 2009-I (0) asignaturas, en el 2009-II (0) asignaturas, en el período 2010-I (0) asignaturas y en el período 2010-II (2) asignaturas.
- **Antropología:** en el período 2009-I (0) asignaturas, en el 2009-II (0) asignaturas, en el período 2010-I (0) asignaturas y en el período 2010-II (11) asignaturas.
- **Ciudad:** en el período 2009-I (0) asignaturas, en el 2009-II (0) asignaturas, en el período 2010-I (3) asignaturas y en el período 2010-II (0) asignaturas.
- **Comercio y Economía Internacional:** en el período 2009-I ninguna asignatura, en el 2009-II (0) asignaturas, en el período 2010-I (0) asignaturas y en el período 2010-II (7) asignaturas.

Vinculación Docencia, Investigación y Extensión

En la memoria reseñada se incluyen documentos originales de todas las jornadas, conferencias, foros, artículos publicados productos de la investigación y proyectos de servicio comunitario que se generaron durante los primeros 10 años del PCI. Asimismo, se presentan una gran cantidad de gráficos, figuras y diagramas con sus respectivos análisis tanto cuantitativos como cualitativos, relacionados con las áreas y nombres de las asignaturas ofertadas en el transcurso de estos diez años.

Problemas y limitaciones encontradas (2001-2011)

Los obstáculos que tuvieron que afrontarse en primera instancia fueron la rigidez, la heterogeneidad y la desactualización de los planes

de estudio, lo cual dificultó la apertura de otras opciones fuera de las disciplinas.

Mediante debates y reuniones realizadas con las diferentes escuelas para la búsqueda de consensos y el logro de la incorporación de docentes voluntarios, se obtuvo como resultado que el programa pudiese ofertar materias electivas tanto en pregrado como en postgrado.

Otro problema ha sido el de la gestión y administración de los planes de estudio, debido a que una vez que los docentes experimentan el desarrollo de una materia con la participación de estudiantes de distintas escuelas, se acostumbran, y al evaluar la riqueza de la experiencia, tienden a mantener la oferta sin introducir cambio alguno, es decir de manera permanente.

Lo anterior condujo a un gran número de reuniones con las Coordinaciones Académicas de las Escuelas y Facultades, los Controles de Estudio y la Secretaría de la UCV.

De esto surgió un manual consensuado de procedimientos para la puesta en marcha del PCI, su implantación o ejecución, su evaluación y actualización periódica, al igual que la propuesta de establecer calendarios o cronogramas para hacer viable su aplicación.

Miembros del Consejo General del Programa de Cooperación Interfacultades, Coordinadores Ejecutivos, Coordinador Adjunto y Coordinadores de Área entre el año 2001 y el año 2011 (fecha de su décimo aniversario).

Consejo General del PCI (2001-2011)

El Consejo General del PCI estuvo conformado entre los años 2001 y 2011 por profesores de distintas facultades. A continuación se mencionan por facultades, nombres y períodos, los miembros del Consejo General durante el lapso antes señalado.

- **Facultad de Ciencias Económicas y sociales:** Victor Rago (2002 – 2005, 2005 – 2008); Sara Levy (2008 – 2011).

- **Ciencias Jurídicas y Políticas:** Pedro Guevara (2002 – 2005) Boris Bunimov (2002 – 2004); Jorge Pabón (2002 – 2008): Ramon Crazut (2008 – 2011).
- **Facultad de Humanidades y Educación:** Benjamín Sánchez (2002 – 2005), Vincenzo Piero Lo Monaco (2005 – 2008, 2008 – 2011).
- **Facultad de Arquitectura y Urbanismo:** Azier Calvo (2005 – 2008); Guillermo Barrios (2005 – 2008).
- **Facultad de Ciencias:** José Zubir (2005 – 2008), Ventura Echandia (2008 – 2011).
- **Facultad de Ingeniería:** María Esculpi (2005 – 2008, 2008 – 2011).
- **Facultad de Odontología:** Tania Navarro (2007 – 2008), Raúl García Arocha (2009), Aura Osorio (2009 – 2011).

Coordinadoras Ejecutivas

Ocarina Castillo (2001 – 2005 – 2006 – 2010), Lourdes Sánchez (2005), Yolanda Ramírez (2006), Martha Patricia Aguilera (2010 – 2011).

Coordinador Adjunto

Javier B Seoane

Coordinadores de área

Samuel Pérez (publicaciones); Giovanna Lombardi; (servicio comunitario); Eugenia Pereira (investigación) y Antonio Machado (Tecnología).

A manera de cierre nos permitimos citar a las autoras de la Memoria reseñada en este espacio, Castillo y Aguilera (2011), quienes señalaron lo siguiente con respecto a los 10 años del Programa de Cooperación Interfacultades PCI :

En su décimo aniversario ha recorrido un camino de experiencias en materia de docencia, investigación y extensión universitaria y se ha convertido en un escenario propicio para fomentar innovaciones en materia curricular y el desarrollo de estrategias didácticas que

promuevan el aprendizaje servicio de manera transversal, donde el intercambio y la cooperación y el trabajo entre profesores, estudiantes y comunidades abordan la solución de problemas de manera interdisciplinaria y multirreferencial a través de proyectos de investigación favoreciendo así el trabajo en redes y dando una mayor visibilidad al quehacer académico de la universidad en su aporte al país (p.13).

Abogamos por la continuidad y éxito de este original e innovador Programa actualmente en manos de las generaciones de relevo, deseando que se mantenga a lo largo del tiempo, por supuesto ajustándose a los cambios pertinentes que vayan exigiendo los avances en el conocimiento y la realidad social del presente y el futuro.

Carmen Brioli
Editora